

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNAIFEST S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil catorce siendo las 13:30 PM en la oficina de la compañía INNAIFEST S.A. se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de acuerdo a lo previsto en artículo 238 de la Ley de Compañías con la presencia de los señores accionistas: Dr. FRANCISCO XAVIER BLUM ROJAS, propios derechos es propietario de 181305 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, El Dr. MEDARDO ANGEL BLUM NARVAEZ, por sus propios derechos, es propietario de 120530 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; la Dra. IVONNE DEL ROCIO ARCE BURGOS, por sus propios derechos es propietaria de 31280 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; el Dr. BERNARDO MAURICIO BLUM PINTO, por sus propios derechos es propietario de 57885 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; el DR. EDUARDO BARRERA BLUM por sus propios derechos es propietario de 25075 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DRA.SATURNINA MARIELLA HIDALGO VELEZ es propietario de 30685 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRA S.A representada por su gerente Dr. Roberto Cassis Martínez es propietario de 44625 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DRA. TERESA PASIONARIA VALENCIA REAL por sus propios derechos es propietaria de 8925 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR. RICARDO ERNESTO MORLA BOLAÑA por sus propios derechos es propietario de 22355 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR. HECTOR ROBERTO CASSIS MARTINEZ por sus propios derechos es propietario de 51085 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR. MARCOS JOSE MIRANDA ALTAMIRANO por sus propios derechos es propietario de 27880 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, DR. CARLOS ALBERTO DELGADO RAMOS por sus propios derechos es propietario de 44625 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares, INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON representada por Ing. OTTON WONG CARRERA es propietario de 203745 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar. Por encontrarse todos los accionistas que representan la totalidad del capital Social de la Compañía Innaifest S.A, el mismo que es de US \$ 34000,00 resuelve por Unanimidad constituirse en junta general ordinaria.

Preside la sesión el Presidente Sr. Dr. MEDARDO BLUM NARVAEZ y actúa como secretario el Dr. FRANCISCO BLUM ROJAS. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es US\$ 34000,00 (treinta y cuatro mil 00/100). A continuación el Sr. Dr. MEDARDO BLUM NARVAEZ hace uso de la palabra y manifiesta que los puntos de orden del día son:

- 1.- Conocer los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance general de operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económica del 2013.

A continuación, todos y cada uno de los asistentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Sr. Dr. Medardo Blum y manifiestan expresamente que para la celebración de la Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriben la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe tratar sobre el primer punto de orden del día que dice:

a.- “Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2013 y dictar las resoluciones respectivas.”

El Sr. Dr. Xavier Blum hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2013. Concluida la lectura del mismo es sometida a consideración de la Junta, que se resuelve UNANIMIDAD de votos: a probar el informe presentado por la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico del 2013. De inmediato el presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve Aprobar el informe presentado por el Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico del 2013.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice:

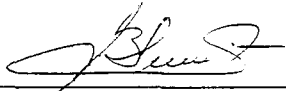
b.- “Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.”

De inmediato el Sr. Dr. Xavier Blum Rojas hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Perdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico que corresponden al año 2013. De la lectura y explicación tanto del Balance como de la Cuenta de Perdidas Y Ganancias, el Sr. Dr. Xavier Blum muestra que hay una utilidad de US \$ 25177.26 concluida la lectura del mismo se somete a consideración de la Junta General, el Balance General, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias presentados por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: Aprobar el Balance General de Operaciones del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio y resuelve que de la utilidad se debe destinar el 15% para participación trabajadores, US \$ 3776.59 y el 22% para Impuesto a la Renta, US \$ 4708.15 y el 10% para reserva Legal US \$ 1669.25 y repartir a los accionistas la suma de \$ 10000.00 y el saldo de \$ 5023.27 destinarlo a Reserva Facultativas.

Luego el presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por la Ley de Compañías en su Art. 246 integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos:

- 1.- La lista de asistente.
- 2.- Copia certificada de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta.
- 3.- Copia del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Dr. Medardo Blum concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, y hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con lo cual el presidente declara concluida la sesión a las 14:30 PM.



DR. XAVIER BLUM ROJAS
SECRETARIO DE LA JUNTA